



## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

CHUBB, S.L.U. es una empresa de origen murciano, de proyección nacional e internacional, con más de 30 años de experiencia y cuyo objetivo se basa en la fabricación y comercialización de productos químicos en el sector de droguería para uso doméstico y profesional. Actualmente, CHUBB es una marca conocida y reconocida por su excelente relación calidad-precio, su versatilidad innovadora y su flexibilidad para adaptarse a las necesidades y expectativas de sus clientes.

La Dirección de CHUBB, S.L.U. establece un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente basado en las Normas IFS HPC, UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001, aplicable a toda la organización y dirigida hacia el cumplimiento de los objetivos e indicadores de Calidad y Medio Ambiente mediante una gestión por procesos y una **metodología basada en la evaluación de riesgos** de los mismos, con el fin de establecer objetivos y prevenir desviaciones o no conformidades del Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente.

La Política de Calidad y Medio Ambiente se basa en los siguientes aspectos:

- ✓ **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.** CHUBB S.L.U. se marca como objetivo suministrar servicios que **satisfagan las necesidades y expectativas de sus clientes dentro de su ámbito de actuación**, velando, a su vez, por la protección del Medio Ambiente.
- ✓ **LIDERAZGO DE LA DIRECCIÓN.** La Dirección asume como obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación, adecuación y eficacia continua del Sistema de Gestión Integral. Para ello, **proporciona los recursos necesarios** y se asegura de que la Política de Calidad y de Medio Ambiente de la organización se impulse a través de la **emisión y revisión periódica**, con el fin de que sea adecuada a los objetivos y metas establecidos y consensuados, teniendo en cuenta la importancia de los Impactos Ambientales para el establecimiento de dicha Política.
- ✓ **SALUD LABORAL.** Velar en todo momento por el bienestar laboral de cada uno de los empleados.
- ✓ **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** La Dirección se compromete a establecer objetivos medioambientales, que garanticen la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y causar un impacto positivo en su entorno.
- ✓ **INFRAESTRUCTURAS.** Garantizar en todo momento que todo el edificio cumple con la normativa vigente establecida, así como la maquinaria y equipamiento adecuados para garantizar la correcta producción.
- ✓ **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN** estando actualizada e identificada. La Dirección garantiza el respeto y la protección del Medio Ambiente así como el **cumplimiento de los requisitos legales** y otros que la empresa suscriba en materia medioambiental y de calidad que afecten al desarrollo de la actividad.

## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- ✓ BUSQUEDA ACTIVA DE MATERIAS PRIMAS que cumplan criterios de sostenibilidad para minimizar residuos peligrosos, evitando materias primas cancerígenas, mutagénicas y tóxicas para la reproducción (CMR), disruptores endocrinos (ED) y sustancias de alta bioacumulación. Nuestro propósito es minimizar la contaminación derivada de nuestras actividades y servicios, seleccionando materias primas que tengan el mínimo impacto ambiental, máxima seguridad, biodegradables, así como tender al aumento de uso de sustancias de base biológica, y material reciclado, identificando y actuando sobre los aspectos ambientales asociados, con el **compromiso de respetar los recursos naturales.**
- ✓ Favorecer la COMUNICACIÓN interna y externa con criterios de transparencia, **para todas las partes interesadas**, la cuál será divulgada de manera completa y efectiva.
- ✓ PARTICIPACIÓN y MOTIVACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS. Es esencial la plena **participación de todos los trabajadores** de la empresa, los proveedores, nuestros clientes y otras organizaciones externas en el desempeño de mejorar el Sistema de Gestión Integral. Es de suma importancia contar con personal altamente motivado, sensibilizado y consciente de la importancia de su trabajo, para lograr los objetivos de Calidad y Medio Ambiente de la organización.
- ✓ INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA, basado en la aplicación de procesos de seguimiento, medición, análisis e implantación de soluciones, incluyendo en todo momento la seguridad, calidad, legalidad, procesos y especificación de producto.
- ✓ OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y LOS RECURSOS para conseguir servicios que satisfagan las necesidades planteadas con las mayores garantías posibles.
- ✓ TOMA DE DECISIONES BASADA EN DATOS Y EN EVIDENCIAS OBJETIVAS. Los datos del Sistema en los que se basan la toma de decisiones son: Reclamaciones de Clientes, Satisfacción de los Clientes, Auditorías internas, etc.
- ✓ La organización proporciona INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINAL del mejor uso posible del producto acabado que comercializa: [www.aise.eu/library/artwork.aspx](http://www.aise.eu/library/artwork.aspx)

La Dirección declara de obligado cumplimiento, en todos los ámbitos de la organización, el Sistema de Calidad y Medio Ambiente definido en el Manual y la legislación y normativa aplicable.

La Dirección de la organización consciente de su responsabilidad asume el compromiso de liderar todo el proceso de mejora de la Calidad, la Seguridad, las instalaciones, la protección del Medio Ambiente, Higiene y Ética en su ámbito de actuación, comunicando y transmitiendo esta política de calidad a todos los trabajadores de la organización a fin de que sea entendida por los mismos, procurando los recursos necesarios para lograr los objetivos propuestos y garantizando el cumplimiento de lo establecido en el sistema de gestión de la calidad y Medio Ambiente.

Director General: Carlos Gómez





# **POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

Almussafes a 28 de marzo 2022